SABADO 18 DE JUNIO DE 1892

EL IMPARCIAL es el periódico de mayor circulacion de España.

Tirada de EL IMPARCIAL de ayer: 76.980

Anuncios nacionales, 0,50 cénts. de peseta línea.
Idem extranjeros, 0,75 id. de id. id.
Idem en la tercera plana, 3 pesetas id.
Comunicados y remitidos á precios convencionales

Número suelto 5 céntimos

EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL

FUNDADO POR D. EDUARDO GASSET Y ARTIME

SABADO 18 DE JUNIO DE 1892

Madrid, 1 peseta al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Portugal, 7,50 id. id.
Demás puntos del extranjero, 10 ptas. trimestre.
Estados Unidos de América, Cuba y Puerto Rico, 15 pesetas trimestre.
Los demás Estados y posesiones de América y Asia, 20 id. id.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al
ADMINISTRADOR DE «EL IMPARCIAL»
Calle de Mesonero Romanos, núm. 31

¡NO IMPORTA!

La mayor prueba de la poca y mala educacion política que los españoles tenemos está en el valor sumo que en la vida pública atribuimos á los motivos secundarios. El bien del Estado, la conveniencia de la nacion son los últimos de los motivos que entran en la serie de ellos que impulsa la voluntad de uno ó varios individuos ó de una colectividad cualquiera en determinado sentido, y generalmente sólo entran como pretexto.

Ese bien del Estado, esa conveniencia de la nacion, parecen cosa tan vaga, que el tomarlos como objetos reales de la actividad se considera cual una mentecatez. Semejante punto de vista, que en otros pueblos mas felices es muy comun, aquí apenas si se concibe en un Castelar ó en un Cánovas; en los demas españoles es una presuncion vanidosa, una extravagancia ridícula ó una antipática forma de la tontería.

Primero es el yo, luego el grupito de amigos de campanario ó de tertulia; despues el distrito, y si acaso si acaso, la provincia, por lo que con el distrito se relaciona. Esto es lo práctico, lo positivo, lo que da la medida del alcance y talento de los hombres.

«¿Qué interés tiene Vd. en estropearme este asunto?»—preguntaba un político de los mas *hábiles* á un representante del país que se habia creido obligado á defender el bien general.

El representante del país contestó con sinceridad expresando este propósito; su interlocutor no lo creyó y anduvo haciendo esfuerzos increibles por averiguar el móvil egoista y personal que habia producido aquella oposicion. Al cabo de algun tiempo un su amigo le preguntó si habian tenido resultado sus pesquisas. «No—le contestó,—pero he averiguado que es tonto.»

Con tal criterio, ya puede suponer cualquiera que se meta á defender el interés general lo que de él se va á decir: obedece á un fin muy oculto, porque ese fin es muy perverso ó resulta tonto de capirote.

El diputado A ó el periódico B ha censurado al personaje C porque en determinado asunto no cumplió con lo que de él esperaba el bien del país. Pues el personaje no tiene mas que suponer que hay una causa muy honda para ello. Todo el mundo lo cree. ¿Qué es eso del bien del país? ¡Música celestial! Aquí todos somos muy listos y sabemos á qué atenernos sobre la materia.

¡No hay que decir si el periódico ó el diputado tiene alguna relacion personal ó tuvo algun lazo político con el personaje! ¡Cómo! ¿A un amigo, á un antiguo correligionario se le censura porque no ha cumplido con lo que debia á la nacion? Por motivos de este género no se puede hacer esas cosas. El amigo es primero; la nacion es un ente que no tiene realidad.

Y hay quien se escandaliza y hasta se indigna porque no se atiende al compadre como es debido antes que á la patria, la cual es una palabra de que se usa como de un tropo retórico, pero en la que no creen ni aun las que los cándidos y los necios. Si al amigo y al compadre se les censura, es porque hay un interés personal en censurarles.

En este ambiente nos movemos, en esta atmósfera respiramos; pero tenemos pulmones para resistir, y contra ese degradante convencionalismo servimos y seguiremos sirviendo á nuestra nacion con la verdad, sin que nos importe nada que se nos tenga por cándidos ó por extravagantes y menos aun las insinuaciones de los Don Basilios de todas las esferas y categorías.

MISCELANEA POLITICA

Bien despachados van anoche en *La Epoca* los oradores ministeriales.

«El Sr. Rodriguez San Pedro con energía y frase persuasiva...

»El señor conde de Estradas con verdadera facilidad de palabra...

»El señor ministro de Hacienda dió respuesta cumplida...

»El Sr. Castellano, sobrio y elocuente...

»El señor vizconde de Campo-Grande puso elocuentemente en evidencia...»

Parecen los telegramas taurinos de provincias.

Todos superiores, ganándose orejas y sacados en hombros.

Sobre la famosa ley de carreteras de Málaga, opina *La Epoca* que siendo una autorizacion al gobierno, éste puede abstenerse de usarla.

Por aquí resulta *La Epoca* de acuerdo con el ministro de Fomento.

***

Nuestro estimado colega añade:

«Pero conviene hacer constar que el sistema parlamentario ofrece soluciones para conflictos mas graves que ese; que el rey disfruta del derecho de veto, cosa que algunos de nuestros colegas omiten, no sabemos si intencionalmente; y que *en la propia Inglaterra, en asuntos no políticos ó* cuando un interés nacional indudable lo ha exigido, la sancion ha sido negada por la Corona en el ejercicio de una de las mas saludables prerrogativas que le corresponden.»

Levantamos acta de estas opiniones de *La Epoca*.

Por si llega el caso de recordarlas.

En los corros:

«Se mezclaban en los corros los comentarios que se hacian, con referencias de palabras que sin rebozo habia dicho por la mañana en el salon de conferencias, mientras se discutia el presupuesto de Ultramar, el Sr. Romero Robledo; palabras poco piadosas para su compañero el señor Linares Rivas.»

Tenía que suceder.
¿Se trata de carreteras?
Pues, como son arrieritos
en el camino se encuentran.

A, en, con, por, sobre lo mismo:

«Todas estas cosas eran bastante comentadas, y todavía lo han sido mas al saberse que los diputados por Málaga, en reunion celebrada han acordado pedir al Sr. Cánovas que se sancione y cumpla la ley sobre las carreteras, y al tenerse noticia de que advertido de todo el Sr. Linares Rivas habia dicho sin rebozo á *cuantos se lo preguntaban* que, si hubiera el propósito de cumplir la tal ley, tendria que buscarse un nuevo ministro para semejante empresa.

»Veremos ahora cómo sale del laberinto creado el Sr. Cánovas del Castillo.»

Lo que veremos en todo caso no será cómo sale.

Sino cómo se queda,

Lo que es justo decir, segun el encargado de los sueltos oficiosos:

«Justo es decir que la provincia de Málaga es la mas desatendida de todas las españolas en cuanto á vias de comunicacion.»

Justísimo.

Pero eso ¿á quién se lo dice Vd. ó se lo cuenta?

No puede ser á otro que al Sr. Cánovas. Malagueño él.

Y capaz de excomulgar á medio partido, con tal de que cobren sin descuento los porteros del Congreso.

Pero por las carreteras de Málaga tan tranquilo.

Parece que en todas partes cuecen... carreteras.

El diputado Sr. Bores y Romero pidió ayer una nota de las aprobadas y construidas en la provincia de Cuenca desde hace dos años.

Y comenta un periódico:

«La circunstancia de ser el Sr. Catalina diputado por esta última provincia y director de Obras públicas, ha dado cierto relieve á la peticion del Sr. Bores, que ha sido muy comentada.»

Y tirando de la cuerda
resulta lo que se sabe.
Que entre estos conservadores
no hay carretera sin... baches.

Copiamos de nuestro apreciable colega la *Gaceta de Madrid*:

«MINISTERIO DE HACIENDA.—*Secretaría*: Relacion de los nombramientos hechos á favor de individuos licenciados del ejército, significados *por el ministerio de la Guerra para los cargos que á continuacion se expresan:*

»José Fernandez Estevenell, cabo de mar, se le confiere el destino de dependiente del resguardo de Sales, Tarragona, con el sueldo anual de 7,50 pesetas.»

¿Treinta reales al año y para él solo?
¡Aun hay gangas, Veremundo!

UN VIAJE DE MR. DE FREYCINET

RECELOS Y PRECAUCIONES

(POR TELEGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

París 17 (11,37 noche)

El viaje del ministro de la Guerra, monsieur de Freycinet, á los departamentos del Este de Francia ha causado alarma en Italia y Suiza.

La *Gazzetta del Pópolo* dice que la excursion de Mr. de Freycinet por la frontera suiza revela propósitos de agresion y patentiza que Francia tiene intencion de enviar ejércitos en caso de guerra por el valle del Ródano, violando la neutralidad del territorio helvético.

Segun telegramas de Berna, el consejo federal dirigirá á la asamblea federal una Memoria, en la cual declarará que, en vista de los armamentos hechos y de las fortificaciones proyectadas por los vecinos del Occidente de la Confederacion y teniendo en cuenta la situacion de Europa, es menester armar la *landsthurm* ó última reserva.

La *Frankfurter Zeitung*, periódico democrático que no tiene nada de belicoso, reproduce las noticias y apreciaciones extractadas.—A.

DESDE ASTURIAS

EN OVIEDO

Saben ya los que las presentes vieren y entendieren y tengan la loable costumbre de leer este periódico, cómo, invitados por los Sres. Ballesteros, dueños del balneario de Borines, salieron de Madrid en la tarde del sábado, cómodamente instalados en dos coches-salones, algunos de los más distinguidos médicos de la corte y varios *representantes de la prensa madrileña*.

Saben tambien que los expedicionarios fueron objeto durante el trayecto de toda suerte de atenciones por parte de los Sres. Ballesteros, y que llegaron, sin incidente alguno ferroviario que lamentar, á la capital de Asturias.

Y saben, en fin, que se ha cumplido *c* por *b* el programa de la expedicion hasta el acto solemne de la inauguracion del nuevo establecimiento levantado por el genio emprendedor de sus propietarios.

Tanto por no incurrir en enojosas repeticiones, como por que no me da el náipe por actuar de Robinson, haré á ustedes gracia del descubrimiento de tierras sobrado conocidas, y dejaré á plumas mas peritas la descripcion de panoramas ricos de luz y de color que abundan en esta hermosa tierra asturiana.

Ne sutor ultra crepidam, ha dicho el clásico; lo que en buen romance quiere decir «zapatero á tus zapatos».

En consecuencia, ciñéndome á mi relato, todo lo sintético que me permitan las exigencias de la informacion, daré cuenta de la mision que me ha traido á un pintoresco valle del concejo de Piloña situado al pié de las montañas del Puerto de Sueve, en la parte oriental del principado, á once kilómetros de Infiesto y cuarenta y cuatro de la capital de la provincia; treinta y tres de ellos por ferrocarril y once por una carretera bien cuidada y protegida del fuego de los rayos solares por la frondosidad bienhechora de árboles añosos.

He dicho que se cumplió *c* por *b* el programa de la expedicion hasta el acto *(inclusive)* de la inauguracion del balneario, y no he dicho bien, porque en aquél figuraba señalada para el domingo, dia de la llegada, la visita á la catedral y á la fábrica de armas, visita que no llegó á realizarse por hallarse cerrada en virtud de ser dia festivo la segunda, y no permitir lo avanzado de la tarde, por mas señas tempestuosa y oscura, ver á gusto el interior de la primera.

Los expedicionarios, pues, tomaron distintas direcciones, y Linares, Rueda y el que esto escribe se dirigieron al campo de San Francisco, en el que se hallaba reunido numeroso popular entregado á las expansiones propias del dia, quien paseando á la sombra de los elevados y copudos castaños de Indias, quien bailando alegremente al son del tamboril ó al compás de la alegre giraldilla, de la que, á título de curiosidad y como muestra, ahí va la letra siguiente:

Engueyedéme, mas engueyedéme,
Engueyedéme en aquel bardial;
Engueyedéme con una de á quince
Nunca me pude desengueyedar.

BORINES

En el fondo del valle, á grandes rasgos antes descrito, se levantaban hasta poco há algunos destartalados caserones, reemplazados hoy por un hermoso edificio de cuatro pisos, de elegante construccion y capaz para alojar cómodamente á unos cien bañistas.

Merced á atinados trabajos de iluminacion del manantial, el caudal de aguas, antes escaso, ha sido aumentado considerablemente, y por modo notable mejorada su mineralizacion por razon de que cuanto mayor sea la masa líquida, menos se altera por la accion del aire. Las aguas han sido clasificadas como *bicarbonatadas sódicas sulphidricas*, y por su resultado analítico constituye su especialidad el tratamiento de la diatesis herpética y úrica y sus dependientes.

Lo cual quiere decir, dando de mano á tecnicismos que no estamos obligados á conocer los profanos á la ciencia médica, que con estas aguas desaparecen padecimientos tenidos por incurables de la piel, del estómago, del hígado y de los riñones y se obtiene la curacion de otras, aunque su accion en ellas no sea tan directa por la tonicidad y reconstitucion que determinan en union con los medios balneoterápicos, cuya instalacion está á la altura de los principales establecimientos de dentro y fuera de nuestra Península.

UNA DECLARACION

Por hallarse en él condensada la impresion de los concurrentes al acto inaugural, hé aquí el documento que firmaron al abandonar el balneario:

Los expedicionarios que suscriben, en su mayoría venidos de Madrid, galantemente invitados por los propietarios del balneario de Borines, señores de Ballesteros, para asistir á la inauguracion del nuevo establecimiento que á la aplicacion de estas aguas consagran, declaran, con gusto, haber encontrado aquél dotado de todos los requisitos que la ciencia y la industria modernas imponen á tan salutíferas creaciones. Por ser sus aguas, que escrupulosamente analizó ilustrado químico, de las clasificadas de bicarbonatadas sódicas sulfhídricas, por lo excelente de su instalacion balnearia é hidroterápica, por la elegancia de su hospedería ó fonda, su cómodo mobiliario, lo tibio y embalsamado del aire de la comarca, la belleza indescriptible de su panorama, donde se exhiben, con opulencia, los encantos del paisaje asturiano..., por este conjunto, en fin, de aires, aguas y lugares, naturaleza y arte, merece Borines fijar la atencion de los médicos y las simpatías de los enfermos, quienes encontrarán en él muchos y poderosos agentes de curacion para las rebeldes dolencias en que sus aguas están indicadas.

Justifique esto la enhorabuena y el aplauso que á la humanidad doliente, á la provincia y á los propietarios tributan sinceramente sus buenos amigos.—Siguen las firmas.

LA INAUGURACION

Por telégrafo he dado cuenta de la solemne ceremonia de consagracion de la capilla, bendicion del manantial, plática hermosa del prelado Sr. Suarez Vigil, y suntuoso banquete que siguió al acto religioso.

Al destaparse el Champagne brindaron por la prosperidad del establecimiento varios comensales.

Inició los brindis el médico-director de los baños, Sr. Vigil, y los continuaron los Sres. Bonald, Cifuentes, Mariani, Donis de la Fuente, Tolosa Latour, Fernandez Hidalgo, Vital Aza (con versos preciosos), doctor Pulido, gobernador civil de la provincia y otros varios, y el Sr. Ballesteros (D. Lázaro) los resumió en uno, en que expuso con sentida elocuencia la gratitud de que se sentia poseido y sus propósitos para lo porvenir.

EN COVADONGA

El cuarto número de festejos con que habian dispuesto los Sres. Ballesteros celebrar la apertura de su establecimiento consistia en un viaje á Covadonga, que se realizó ayer. Los invitados salieron de Borines poco antes de las nueve de la mañana y llegaron al célebre santuario á las doce.

Despues de subir á la gruta en que se venera la imagen de Nuestra Señora de las Batallas y de recorrer la colegiata y las dependencias del antiguo monasterio, fueron obsequiados en la hospedería con un suculento almuerzo, terminado el cual, visitaron las obras de la catedral en construccion, que adelantan rápidamente, y admiraron el soberbio panorama que se domina desde las alturas en que se va á alzar el hermoso templo.

A GIJON

La visita á la fábrica de Trubia, que constituia el número quinto del programa, ha sido sustituida por un breve viaje á la industriosa y linda ciudad, cuna de Jovellanos.

Mañana regresarán á sus hogares los expedicionarios procedentes de Madrid.

Todo cuanto pudiera yo decir resultaría pálido ante la realidad de los obsequios y atenciones de que han colmado á sus huéspedes los propietarios del balneario de Borines, que con el empleo dado á su capital y á su actividad han prestado valioso servicio á la provincia de Asturias, á la patria y á la humanidad.

MELCHOR CANTIN.

Miércoles 15 Junio.

CAIDA DE UN DICTADOR

(POR TELEGRAFO)

Dimision de Andueza Palacio

WASHINGTON 17.—Un despacho de Caracas da cuenta de haber dimitido su cargo el presidente de la república doctor D. Raimundo Andueza Palacio.

PARÍS 17.—El ministro de Venezuela en esta capital confirma en una comunicacion la renuncia del presidente Sr. Andueza Palacio, habiéndose encargado interinamente del poder ejecutivo el vicepresidente de la república Sr. Villegas. —*Fabra.*

La retirada del dictador Andueza significa el término casi seguro de la guerra civil que venia ensangrentando á Venezuela.

Los insurrectos han triunfado.

Hace pocos dias, viendo próxima su derrota, el presidente Andueza Palacio envió un mensaje al general Crespo, jefe de los insurrectos, ofreciéndole convocar el Congreso y dimitir, siempre que el general Crespo consintiera en suspender las hostilidades y en aceptar como presidente provisional de la república al general Sarria, ministro de la Guerra.

Ignorábase la contestacion de Crespo. Pero sin duda ha llegado á verse muy apurado el dictador, cuando sin aguardar á mas se retira, dejando el poder al vicepresidente de la república, que es á quien pertenecen constitucionalmente.

Despues del suicidio de Balmaceda, la retirada de Andueza Palacio.

Por lo visto, los dictadores no van estando de moda, lo cual es un progreso, por el que deben felicitarse nuestros hermanos de la América española.

EL DULCE VERANO

—Yo no sé cómo hay quien sale de Madrid en verano. En ninguna parte se pasa mejor esta época calurosa.

Esto dicen algunas personas, y deben sentir lo que dicen, porque yo las veo por ahí regocijadas y satisfechas con este calorcito.

—En el verano se vive—dicen ellas.

Y se dejan caer sobre el asiento, sudando la gota gorda y abanicándose con un periódico.

La verdad es que el verano en Madrid se pasa perfectamente.

Sale uno al Retiro por la mañana, á respirar el aire embalsamado de las flores, y en seguida á casa, cuidando de no achicharrarse en el camino.

Hay el inconveniente de que las habitaciones no suelen reunir grandes comodidades, por lo cual resulta que hace mucho mas calor en el gabinete que en la Era del Mico; pero en cambio, abre Vd. el balcon y se le cuela un airecillo cálido que nos envuelve sin sentir en una nube de vapor, y así permanecemos hasta la hora de almorzar.

El almuerzo ¡santa palabra! La tortilla viene echando demonios; el vino parece cocimiento de flores cordiales; el pescado sabe á cloruro, porque en la pescadería le han sometido á ciertos procedimientos químicos para conservarle; las patatas... las patatas nos escaldan los labios porque son ardientes de suyo.

Y á todo esto, empieza Vd. á almorzar medio vestido y acaba por despojarse, primero de la americana, despues de los pantalones, despues de las zapatillas... y así sucesivamente hasta quedar bajo la insuficiente salvaguardia del aéreo calzoncillo.

—Mujer—dice Vd. á la criada—abre un poco ese balcon á ver si respiramos.

¡Horror! Por la entornada ventana penetran las melodías de una joven musical, que se pasa la existencia tocando en el piano *La rapsodia húngara*, convertida por arte de aquella pecadora en *pomada húngara* para el bigote. Ademas de la señorita melódica, tenemos que soportar el olor á aceite frito que emanan las cocinas de la vecindad, gracias al sistema de ventilacion que se usa en el verano. Todos los balcones están abiertos y el ruido de los vendedores ambulantes nos impide dormir la siesta. Las cocineras cantan, tocan los organillos, ladran los perros, aullan los chicos de las porteras y nos enteramos sin querer de todo cuanto ocurre en las casas de la vecindad.

Frente á la nuestra, un matrimonio ventila á voces sus agravios intestinos. Ella le amenaza con la separacion de cuerpos; él monta en cólera y quiere herir con los zorros á la elegida de su corazon.

—¡Infame!—grita ella.—¿Qué te ha hecho mi mamá para que la martirices? Sabes que á la pobrecilla desde que tuvo la enfermedad cualquier cosa le ofende, y ayer le echaste las manos al cogote porque te llamó *esgalichao*. ¿Qué? ¿Vas á negar que estás flaco? ¿Tendrás valor de decir que tienes buenas carnes?

—¡Ramona... Ramona!...—ruge el marido.—Si no te callas, te voy á ahogar inmediatamente. ¡Ya sabes cómo las gasto!

—¡Verdugo! ¡Albacetereño!

—No faltes á mi patria, porque soy capaz de todo.

¿Quién *duerme con unos vecinos así?*

Me voy á la alcoba del comedor para librarme de aquellos gritos y para no presenciar un crimen.

Pero en el comedor de la casa de enfrente otro matrimonio se entrega en voz alta á las dulces expansiones del hogar.

—Vamos, Ricardito; ponte esta camisita de color. Dame ese gusto—dice ella.

—¡Pero, mujer! ¡Si parezco una corista!

—Anda, póntela. Quiero verte con esta camisita que te he bordado yo.

—No me la pongo, ¡vamos!

—Póntela, Ricardito.

Yo me veo en la necesidad de decir al esposo desde mi ventana:

—D. Ricardo, hágame Vd. el favor de ponerse la camisita, á ver si podemos dormir la siesta los vecinos.

¡Dios mío! ¡Y aun hay quien dice que el verano en Madrid se pasa perfectamente!

Las señoras andan por casa con bucles; camison y abanico; los hombres no encontramos fresco en ninguna parte y huimos hasta del amor; los niños se arrojan de bruces sobre las baldosas y ponen la tripita en contacto con el suelo, buscando alivio á sus ardores...

Y las porteras sacan los trastos á la calle, interceptando la via pública y diciendo á los transeuntes con malos modos:

—¿No ve Vd. por donde va, so tio? ¡El demonio del hombre! Pues no ha plantado los dos piés encima de esta criatura.

LUIS TABOADA.

LAS PROTESTAS

CONTRA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Con el ministro

De conformidad con los acuerdos tomados en la última Asamblea general de la Cámara de Comercio, con asistencia de los representantes de los gremios, ayer tarde, una comision de la misma compuesta de los Sres. Bonaplata, Morio y Ruiz de Velasco, celebró una detenida conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, á quien hizo presente el disgusto y sorpresa producidos á las clases mercantiles por el acto del Ayuntamiento aprobando unos presupuestos en los que se presenta un aumento de cerca de dos millones de pesetas; fué igualmente motivo de censura la convocatoria á junta de asociados intentada para el *lunes pasado.*

El señor marqués del Pazo de la Merced manifestó á la comision que encontraba muy conveniente y veía con gusto que la Cámara de Comercio se ocupara con interés de las cuestiones que afectan á las clases que representa, y que con relacion á los presupuestos municipales entendia que imponiéndose las economías á los generales del Estado, debian hacerse tambien toda clase de sacrificios en los provinciales y municipales, puesto que en último extremo es el mismo contribuyente el que ha de satisfacer unos y otros y que en el caso de que llegue á su poder algun recurso de alzada contra los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid, lo estudiará y resolverá en justicia.

En el gobierno

La misma comision, en union de los Sres. Uruburu, Laffitte, Redondo, Lorente, Rodriguez (don Sergio) y Bebé, en representacion de la Cámara y de los gremios de Madrid, celebraron á las siete una conferencia con el señor gobernador civil para hacer á éste las mismas manifestaciones expuestas momentos antes al ministro, así como para protestar de la infraccion de ley cometida por la autoridad municipal al convocar junta de asociados é intentar su celebracion para discutir los expresados presupuestos antes de vencido el plazo legal para que éstos puedan ser estudiados é impugnados por el vecindario, pidiendo por tanto la nulidad de dicha convocatoria.

El señor marqués de Bogaraya recibió á la comision con su acostumbrada cortesía, y despues de escuchar atentamente sus quejas, ofreció estudiar los presupuestos municipales con toda detencion, y amparar los intereses del vecindario sin consentir nada que pueda ser una trasgresion de las disposiciones vigentes.

Añadió el señor gobernador que serían admitidas todas las reclamaciones que se hicieran contra los presupuestos, cosa que ya estaba haciendo el alcalde. Tambien explicó cómo en lugar de 15 dias para hacer reclamaciones, resultaban segun su cuenta 21.

Los comisionados se *retiraron satisfechos* de su buena acogida.

Los asociados

Anoche se celebró en el Círculo de la Union Mercantil una importantísima reunion, á la que concurrieron representaciones de la Cámara de Comercio, Asociacion de propietarios, gremios de Madrid y gran número de individuos de la junta de asociados del Municipio.

El Sr. Muniesa comenzó dando las gracias á los concurrentes por haberse dignado corresponder á su invitacion, manifestando que la reunion tenia por objeto darles cuenta de las gestiones practicadas por el Círculo en contra de los presupuestos municipales aprobados por el Ayuntamiento, y que entendieran que esta sociedad no hace, ni ha hecho nunca, cuestion política de estos asuntos, sino que sus gestiones se encaminaban á defender los intereses amenazados de los contribuyentes.

A seguida se dió lectura de siete recursos de alzada interpuestos por el Círculo de la Union Mercantil, que merecieron la aprobacion unánime de los concurrentes.

Hicieron uso de la palabra los Sres. Rodriguez (D. Constantino), Elías Romero (D. Antonino), Arceda (D. Estéban), Laffite (D. Luciano), Nadales (D. Eugenio), y Cuenca, exponiendo lo absurdo de los presupuestos y las medidas que debieran adoptarse para que no llegaran á prevalecer.

Los asociados, de acuerdo con las manifestaciones allí expuestas, acordaron la conveniencia de que el lunes próximo se convoque nuevamente á todos los señores que componen la junta municipal para celebrar una reunion exclusivamente de ellos, en la que puedan ponerse de acuerdo y trazar la línea de conducta que han de seguir cuando sean convocados al Ayuntamiento.

Por su parte los veintinueve asociados que asistieron á dicha reunion, manifestaron hallarse dispuestos á prestar su concurso á las gestiones practicadas por el Círculo y las comisiones nombradas al efecto, para impedir la aprobacion de los mencionados presupuestos.

Entre otros, asistieron á la reunion como asociados, los Sres. Leon y Castillo (D. Fernando), marqués de Roncali, Rodrigues Avial y conde de Alpuente.

LAS HUELGAS EN BARCELONA

Triunfo momentáneo de los obreros. — Conflicto en perspectiva.—Los estampadores en blanco.—Tranquilidad.

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Barcelona 17 (11,40 noche)

Con arreglo al acuerdo adoptado ha terminado la huelga de los obreros de Barcelona y su llano, exceptuando los estampadores.

Algunas fábricas no han trabajado hoy por no encender los hogares para dos dias únicamente.

El lunes próximo reanudarán el trabajo las que hoy han estado paradas.

Los estampadores volverán tambien á sus tareas, porque en una reunion celebrada por el alcalde y los fabricantes, se ha acordado conservar á los esquirols en las fábricas y proporcionar trabajo á todos los obreros asociados.

Resulta, por lo tanto, que en el fondo el triunfo es de los obreros por ahora, puesto que todos ellos vuelven á trabajar.

Tampoco se puede afirmar que los fabricantes quedan vencidos, toda vez que conservan á los esquirols.

No es absurdo afirmar que los primeros han triunfado en la lucha, ya que los esquirols representan una nueva carga para los fabricantes. Pero á la larga la victoria será de éstos, porque hoy á uno y mañana á otro irán despidiendo á los asociados hasta que sólo quede el número de obreros necesario para que funcionen normalmente las fábricas.

Esto teme Pamias, y ayer me lo dijo, rogándome que guardara reserva; mas hoy no creo que haya inconveniente en nombrar al activo secretario, porque los acuerdos adoptados no constituyen una solucion, sino solamente una tregua.

El conflicto surgirá mas tarde ó mas temprano; es decir, cuando los fabricantes, despidiendo paulatinamente á los obreros asociados, que no sean indispensables en las fábricas, hayan reducido el contingente á la cifra ordinaria.

Tal es el estado de la situacion.

Esta tarde ha visitado al gobernador una comision de estampadores en blanco, para pedir permiso, á fin de celebrar mañana una reunion, con objeto de discutir si han de reanudar ó no el trabajo el lunes.

Han obtenido el permiso solicitado, y segun se dice, las bases para un acuerdo que los estampadores presentarán á los fabricantes serán: jornales iguales á los que percibian antes de la huelga; admision de todos los huelguistas en las fábricas, conservando á los esquirols, habiendo de ser ocupados los excedentes, si los hubiera, en las obras municipales; creacion de un Montepío, pagado por los fabricantes, y pago por éstos de la mitad del jornal á los obreros cuando queden paradas las fábricas sin intervencion de éstos.

No se ha turbado la tranquilidad en todo el dia.—*Urrecha.*

TRIBUNALES

EL INCENDIO DE LA ESTACION DEL NORTE

En la sesion de ayer, última de este interesante proceso, el fiscal Sr. Pareja, en vista del veredicto, pidió para el procesado Veiga la pena de *cuatro meses y un dia de arresto mayor* é indemnizacion de perjuicios con responsabilidad subsidiaria para la compañía del Norte.

El Sr. Azcárate, acusador privado, se adhirió á la solicitud del fiscal en cuanto á la pena, y pidió *doscientas cuarenta y tres mil pesetas* de indemnizacion y el 10 por 100 de beneficio industrial, solicitando se declarase civilmente responsable de esta suma á la misma compañía del Norte.

El Sr. Martinez Pardo solicitó la absolucion del procesado Veiga, fundándose en que los hechos *apreciados en el veredicto* no constituian delito.

El Sr. Martinez Aguiló, defensor de la Compañía, adhiriéndose á la peticion del Sr. Martinez Pardo, añadió que la Compañía del Norte era irresponsable de los hechos y que en ningun caso podia subir la indemnizacion á la cifra señalada por el Sr. Azcárate, por resultar de autos que los perjuicios ocasionados á los comerciantes por el incendio fueron solo de *sesenta y ocho mil pesetas.*

El tribunal de derecho, despues de dos horas de deliberacion, dictó sentencia condenando á Veiga á cuatro meses y un dia de arresto mayor, á una indemnizacion de 5[illegible]85 pesetas 50 céntimos á la Compañía del Norte y otra á los perjudicados de 150.033 pesetas, y responsable civil y subsidiariamente á la Compañía del Norte en el caso de que Veiga resultara insolvente.

El otro procesado ha sido absuelto libremente.

MALVERSACION DE CAUDALES

En la seccion cuarta y ante el Jurado comenzó ayer la vista de esta causa, conocida vulgarmente por la de Cercedilla.

El hecho de autos es el siguiente, segun el sumario:

En el tren procedente de Palencia venia la noche del 28 de Abril de 1891 el inspector del cuerpo de ingenieros de minas D. Gabriel Usera y Jimenez de Olazo. Falleció poco antes de llegar á la estacion de Cercedilla, y el juzgado de este pueblo, al instruir las primeras diligencias, se incautó de los efectos que el finado llevaba y los depositó en la casa del secretario del juzgado, donde, al parecer, se repartieron amigablemente trescientas y pico de pesetas.

Los procesados son: D. Isidro Gomez, juez municipal de Cercedilla, el fiscal D. José Saena, el secretario D. Aureliano Cuenca y el carretero Nicolás Aguado.

Todos ellos, al ser interrogados, negaron terminantemente toda participacion en el delito asegurando, por el contrario, que habian procedido con la debida correccion en cuantas diligencias practicaron.

Por cierto que Gomez, al declarar, lo hizo con tal altanería que determinó varias llamadas al orden del presidente y del fiscal.

Varios testigos declararon que, segun rumor público, los procesados eran culpables del crimen que se les imputaba.

El hijo del interfecto, D. Gabriel Usera y Sanchez, manifiesta que *al llegar á* Cercedilla se le hizo comparecer ante el juzgado, sin permitírsele siquiera ir al cementerio á derramar una lágrima ante el sepulcro de su padre; que ya en el juzgado se le entregaron tres paquetes, uno que contenia 250 pesetas y otros dos de á 125 cada uno, sin que se le hablara nada de sortijas ni otros efectos.

Que por la noche el secretario y el fiscal le visitaron para decirle que en la creencia de que el interfecto era extranjero y sin herederos directos, se habian quedado con una pequeña cantidad, que en aquel acto le reintegraban, y que, segun noticias del declarante, se reservaban todavía algunos fondos y efectos.

El procesado Gomez protesta varias veces; despues hubo careo entre éste y el testigo, sin que llegaran á ponerse de acuerdo, y por último, el fiscal retira la acusacion contra el carretero Nicolás Aguado, quien inmediatamente fué puesto en libertad.

Hoy seguirá la vista.

En el Tribunal Supremo se celebrará hoy la vista del ruidoso pleito entablado por los herederos del conde de Crespo-Rascón sobre nulidad de la fundacion de un Banco de préstamo á los labradores de Salamanca y algunos pueblos de la provincia.

Defiende á los herederos el Sr. Romero Girón y á la fundacion el Sr. Salmeron y Alonso.

© Biblioteca Nacional de España